



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000243 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10 3 SEP 2014

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000799-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Diciembre de 2012, el INFORME N° 0287-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 31 de Julio del 2014, el Informe N° 0123-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SJZV, de fecha 31 de Julio del 2014; sobre **CARGAR AL GASTO** la Obra: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES" a OTROS GASTOS DIVERSOS.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000243 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10.3 SEP 2014

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000799-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha **18 de Diciembre de 2012**, en su Artículo Primero, resuelve APROBAR, la Liquidación Financiera Final de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES" del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 018-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO JYL con un costo total ascendente a S/. 507,045.95 (QUINIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y CINCO CON 95/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al ANEXO N°01 de la presente Resolución.-----

Que, mediante INFORME N° 0287-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 31 de Julio del 2014, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----

Que, mediante INFORME N° 0123-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SJZV, de fecha 31 de Julio del 2014, la C.P.C. SOLEDAD J. ZEGARRA VALLADOLID, encargada de la Transferencia de Obras; determina que la obra: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES", deberá ser Cargada al Gasto a la cuenta 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 31 de Julio del 2014, ascendente a la suma de S/. 507,045.95 (QUINIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y CINCO CON 95/100 NUEVOS SOLES), según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.-----



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000243-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 SEP 2014

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría jurídica y la Gerencia Regional de Infraestructura.-----

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO

la Obra: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES", a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 31 de Julio del 2014, ascendente a la suma de S/. 507,045.95 (QUINIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y CINCO CON 95/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.-----

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO

REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento CARGAR AL GASTO. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.-----





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000243 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 SEP 2014

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES",-----

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la

presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000243 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 SEP 2014

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 31 DE JULIO DEL 2014

OBRA

: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES",

CONTRATISTA

: CONSORCIO J Y L.

CONTRATO

: N° 018-2012-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
01/10/2012	6532	313,104.66	1.00	313,104.66
31/10/2012	12655	173,132.57	1.00	173,132.57
	AUT. PAG.	17,634.51		17,634.51
	I.G.V	3,174.21		3,174.21

TOTAL	507,045.95		507,045.95
--------------	-------------------	--	-------------------





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°00000243 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 SEP 2014

ANEXO N° 02

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 31 DE JULIO DEL 2014



OBRA

: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA QUEBRADA PEDREGAL SECTOR AA.HH. EL BOSQUE, 12 DE SETIEMBRE Y LAS MALVINAS - TUMBES"

CONTRATISTA : CONSORCIO J Y L.

CONTRATO : N° 018-2012-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR



FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
01/10/2012	6532	313,104.66	1.00	313,104.66
03/10/2012	12655	173,132.57	1.00	173,132.57
	AUT. PAG.	17,634.51		17,634.51
	I.G.V	3,174.21		3,174.21

TOTAL	507,045.95		507,045.95
-------	------------	--	------------



VALOR HISTORICO AL 31. 07. 14 S/. 507,045.95
 VALOR AJUSTADO AL 31. 07. 14 S/. 507,045.95
 VALOR MERCADO AL 31. 07. 14 S/. 507,045.95
 VALOR LÍMITE AL 31. 07. 14 S/. 507,045.95

